Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



# 1398 N,N DIMETILFORMAMIDA

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

# 1.1- Identificador del producto

1.1.1 Nombre: N,N DIMETILFORMAMIDA

1.1.2 Códigos del producto: 2000987000, 2000986900

1.1.3 No CAS: 68-12-2

1.1.4 Sinónimos: Acido Fórmico Dimetilamida, DMF.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

#### 1.2- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina. Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

#### 1.3- Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

### 1.4- Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

# SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

# 2.1- Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Líquido inflamable: Categoría 3, H226

Toxicidad aguda: Categoría 4, Inhalación, H332 Toxicidad aguda: Categoría 4, Cutáneo, H312

Irritación ocular: Categoría 2, H319

Toxicidad para la reproducción: Categoría 1B, H360D

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

T: Tóxico

R61: Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R20/21: Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.

R36: Irrita los ojos.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



### 2.2- Elementos de la etiqueta

#### Pictogramas de Peligrosidad:







#### Palabra de advertencia

Peligro

#### Indicaciones de Peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H312 Nocivo en contacto con la piel.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H360D Puede dañar al feto.

#### Consejos de Prudencia

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes..

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P308 + P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

# 2.3- Otros peligros

Ninguno conocido.

Concentración: ≤ 100%

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: N,N DIMETILFORMAMIDA

**CAS**: 68-12-2 **EINECS**: 200-679-5

Clasificación reglamento (CE) N° 1278/2008

Líquido inflamable: Categoría 3, H226

Toxicidad aguda: Categoría 4, Inhalación, H332 Toxicidad aguda: Categoría 4, Cutáneo, H312

Irritación ocular: Categoría 2, H319

Toxicidad para la reproducción: Categoría 1B, H360D

#### Indicaciones de Peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H312 Nocivo en contacto con la piel.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H360D Puede dañar al feto.

# Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

T: Tóxico

R61: Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R20/21: Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.

R36: Irrita los ojos.

# **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

#### 4.1- Indicaciones generales

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad.

**Your Chemical Support** 

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



#### 4.2-Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

# 4.3- Contacto con la piel

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar abundantemente con agua. Consultar a un médico.

#### 4.4- Oios

Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar a un médico.

### 4.5-Ingestión

Peligro de aspiración. Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga libres las vías respiratorias. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llamar al doctor inmediatamente.

# SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1- Medios de extinción apropiados

Aqua pulverizada, Dióxido de Carbono, Espuma resistente al alcohol, Polvo seco.

### 5.2- Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia/mezcla.

### 5.3- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Inflamable.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo.

En caso de calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire.

En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos.

El fuego puede provocar emanaciones de: óxidos de nitrógeno.

#### 5.4- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

Separar el recipiente de la zona de peligro y refrigerarlo con agua. Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

# SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No respirar los vapores, aerosoles. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

#### 6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües. Riesgo de explosión.

### 6.3- Métodos y material de contención y de limpieza

Empapar con material absorbente inerte (ej. ABSORBENTE EN POLVO (Para líquidos derramados) (cod:2000958300) y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1- Precauciones para una manipulación segura

Evite el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de vapor o neblina. Disposiciones normales de protección preventivas de incendio. Mantener apartado de las llamas abiertas, de las superficies calientes y de los focos de ignición.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

### 7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

### 7.3-Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1- Parámetros de control

N,N-Dimetilformamida (68-12-2):

AR OEL

Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo: 10 ppm Clasificación de riesgo a la piel: Absorción potencial a través de la piel.

### 8.2- Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

#### 8.3- Protección respiratoria

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

#### 8.4- Protección de las manos

Utilizar quantes protectores impermeables para evitar el contacto de la piel con el producto.

#### 8.5- Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de seguridad y/o caretas de protección cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

#### 8.6- Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

#### 8.7- Control de la exposición medio ambiental

¡No eliminar en los drenajes!

# SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



# 9.1-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

9.1.1 Aspecto: Líquido claro e incoloro

9.1.2 Olor: Similar a una amina

9.1.3 Umbral Olfativo: 0,329 ppm

9.1.4 Granulometria: No aplica.

9.1.5 pH: 7 a 200 g/L 20 °C

9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: Punto de fusión: -61°C

9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 153°C a 1.013 hPa

9.1.8 Punto de inflamación:

57,5 °C a 1.013 hPa Método: DIN 51755 Part 2

9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.

9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

Límite inferior de explosión: 2,2% (v) Límite superior de explosión: 16% (v) 9.1.11 Presión de vapor: 3.77 hPa a 20°C

9.1.12 Densidad de vapor: 2,51

9.1.13 Densidad relativa: 0,94 g/mL a 20°C

9.1.14 Solubilidad: 1000 g/L en agua a 20°C

9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua:

log Pow: -0,85 (25 °C)

Directrices de ensayo 107 del OECD No es de esperar una bioacumulación

9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: 435 °C a 1.013 hPa

9.1.17 Temperatura de descomposición: > 350°C

9.1.18 Viscosidad: 0,86 mPa.s a 20 °C

9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.

9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

#### 9.2-Información Adicional:

Temperatura de ignición: 410°C

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1-Reactividad

Las mezclas vapor/agua son explosivas con un calentamiento intenso.

#### 10.2- Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso (temperatura ambiente) y almacenamiento

### 10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

Posibles reacciones violentas con: metales alcalinos, halógenos, halogenuros, agentes reductores, trietilo de aluminio, nitratos,

óxidos metálicos, óxidos no metálicos, hidrocarburo halogenado, isocianatos, sodio, sodio borohidruro, hidruros, oxidantes, óxidos de fósforo.

Con las siguientes sustancias existe peligro de explosión y/o de formación de gases tóxicos: azidas, bromo, cloro, cromo (VI) óxido, permanganato de potasio, trietilo de aluminio, cloratos, hidrocarburo halogenado, hierro.

#### 10.4- Condiciones que deben evitarse

Calentamiento.

#### 10.5- Materiales incompatibles

Plásticos diversos, Cobre, Aleaciones de cobre, Estaño.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



# 10.6- Productos de descomposición peligrosos

Datos no conocidos para esta sección.

# SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1-Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda:

-Toxicidad oral aguda:

DL50 Rata: 3.010 mg/kg

- Toxicidad aguda por inhalación:

Síntomas: Consecuencias posibles: irritación de las mucosas.

- Toxicidad cutánea aguda: DL50 Conejo: 1.500 mg/kg

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas: No irrita la piel

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: Provoca irritación ocular grave.

11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: Test de sensibilización: Conejillo de indias

Resultado: negativo

Test de sensibilización: Ratón

Resultado: negativo

11.1.5 Mutagenicidad en célular germinales:

Genotoxicidad in vivo:

- Ensayo de micronúcleos: Ratón - macho

Inyección intraperitoneal - Médula

Resultado: negativo

- Prueba de Ames: Salmonella typhimurium

Resultado: negativo 11.1.6 Carcinogenicidad:

No muestra efectos cancerígenos en experimentos con animales. (Literatura)

11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Puede provocar malformación congénita en el feto.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Información no disponible.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida: Información no disponible

11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible

#### 11.2-Información Adicional:

Tras absorción: Dolor de cabeza, Vértigo, Somnolencia.

Perjudicial para: Riñón, Hígado

Advertencia: puede presentarse intolerancia al alcohol hasta 4 días después de la exposición a dimetilformamida (DMF). La N,N-dimetilformamida se considera una potente toxina hepática.

Vómitos, Diarrea, Dolor abdominal.

El producto debe manejarse con especial cuidado.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de

seguridad.

# SECCIÓN 12. Información Ecológica

### 12.1-Toxicidad

Toxicidad para los peces:

Ensayo dinámico CL50 Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill): 7.100 mg/l; 96 h

Controlo analítico: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos:

Ensayo estático CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 13.100 mg/l; 48 h

Toxicidad para las algas:

Ensayo estático CE50 Desmodesmus subspicatus (Alga): > 1.000 mg/l; 72 h

Toxicidad para las bacterias:

Ensayo estático CE50 Vibrio fischeri: 12.300 - 17.500 mg/l; 5 min

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica):

Ensayo semiestático NOEC Daphnia magna (Pulga de mar grande): 1.500 mg/l; 21 d

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



# 12.2- Persistencia y Degradabilidad

Biodegradabilidad: 100 %; 21 d; aeróbico

Fácilmente biodegradable.

Demanda bioquímica de oxígeno (DBO): 900 mg/g (5 d) (Literatura)

Demanda teórica de oxígeno (DTO): 1.863 mg/g (Literatura)

#### 12.3- Potencial de bioacumulación

Coeficiente de reparto n-octanol/agua: log Pow: -0,85 (25 °C)

No es de esperar una bioacumulación.

Bioacumulación: Factor de bioconcentración (FBC): 0,3 - 1,2 - Cyprinus carpio (Carpa); 56 d

No se acumula significativamente en organismos.

#### 12.4- Movilidad en el suelo

Información no disponible.

# 12.5- Valoración PBT y MPMB

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

# 12.6- Otros efectos adversos

Estabilidad en el agua: aprox.50 d

Reacción con radicales hidroxilo (calculado) (Literatura)

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

# SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1- Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los reguerimientos federales, estatales y locales.

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1-Terrestre (ADR)

14.1.1 Número ONU: UN 2265

14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: N,N-Dimetilformamida

14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3

14.1.4 Grupo de embalaje: III

14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --

14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Si

Código de restricciones en túneles: D/E

#### 14.2- Marítimo (IMDG)

14.2.1 Número ONU: UN 2265

14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: N.N-DIMETHYLFORMAMIDE

14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3

14.2.4 Grupo de embalaje: III

14.2.5 Peligros para el medio ambiente: --

14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios:

S

EmS: F-E S-D

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



# 14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: UN 2265
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: N,N-DIMETHYLFORMAMIDE
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3
- 14.3.4 Grupo de embalaje: III
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: No

# SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

# 15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Clase de almacenamiento: 3

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

# 15.2- Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

# SECCIÓN 16. Otra información

16.1-Versión

1

#### 16.2- Fecha de revisión

29/11/2017

#### 16.3- Reemplaza

01/03/2010

#### 16.4- Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15 Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



#### 16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia. UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOOA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Deparment of Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization..

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U., a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

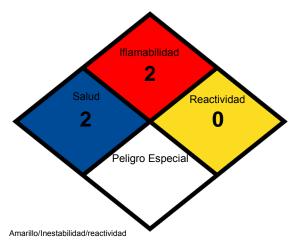
IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancinogénicos.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017 Reemplaza 01/03/2010



#### 16.6- Clasificaciones NFPA:



#### Azul/Salud

- 4. Elemento que, con una muy corta exposición, puede causar la muerte o un daño permanente, incluso en cas atención médica inmediata. Por ejemplo, el cianuro de hidrógeno
  3. Materiales que bajo corta exposición pueden causar daños temporales o permanentes, aunque se preste ate
- médica, como el hidróxido de potasio.

  2. Materiales bajo cuya exposición intensa o continua puede sufrirse incapacidad temporal o posibles daños per
- a menos que se dé tratamiento médico rápido, como el cloroformo o la cafeína.

  1. Materiales que causan irritación, pero solo daños residuales menores aún en ausencia de tratamiento médico
- ejemplo es la glicerina.

  0. Materiales bajo cuya exposición no existe peligro en caso de ingestión o inhalación en dosis considerables, c
- cloruro de sodio.

#### Rojo/Inflamabilidad

- 4. Materiales que se vaporizan rápido o completamente a la temperatura a presión atmosférica ambiental, o que dispersan y se quemen fácilmente en el aire, como el propano. Tienen un punto de inflamabilidad por debajo de 23'
- 3. Líquidos y sólidos que pueden encenderse en casi todas las condiciones de temperatura ambiental, como la Tienen un punto de inflamabilidad entre 24°C (73°F) y 37°C (100°F).
- 2. Materiales que deben calentarse moderadamente o exponerse a temperaturas altas antes de que ocurra la id como el petrodiésel. Su punto de inflamabilidad oscila entre 38°C (100°F) y 92°C (200°F).
- Materiales que deben precalentarse antes de que ocurra la ignición, cuyo punto de inflamabilidad es superior
- 0. Materiales que no se queman, como el agua o expuesto a una temperatura de 815° C (1.500°F) por más de 5
- 4. Fácilmente capaz de detonar o descomponerse explosivamente en condiciones de temperatura y presión normales (e.g., nitroglicerina, RDX)
- 3. Capaz de detonar o descomponerse explosivamente pero requiere una fuente de ignición, debe ser calentado bajo confinamiento antes de la ignición, reacciona explosivamente con agua o c recibe una descarga eléctrica (e.g., flúor, trinitrotolueno).
- 2. Experimenta cambio químico violento en condiciones de temperatura y presión elevadas, reacciona violentamente con agua o puede formar mezclas explosivas con agua (e.g., fósforo, comp potasio, compuestos del sodio).
  - Normalmente estable, pero puede llegar a ser inestable en condiciones de temperatura elevada(e.g., acetileno (etino)).
     Normalmente estable, incluso bajo exposición al fuego y no es reactivo con agua (e.g., helio).

"W' - reacciona con aqua de manera inusual o peligrosa, como el cianuro de sodio o el sodio,

'OX' o 'OXY' - oxidante, como el perclorato de potasio o agua oxigenada.

'SA' - gas asfixiante simple, limitado para los gases:hidrógeno, nitrógeno, helio, neón, argón, kriptón y xenón.

'COR' o 'CORR' - corrosivo: ácido o base fuerte, como el ácido sulfúrico o el hidróxido de potasio. Específicamente, con las letras 'ACID' se puede indicar "ácido" y con 'ALK', "base". 'BIO' o Biohazard symbol.svg - riesgo biológico, por ejemplo, un virus.

'RAD' o Radiation warning symbol2.svg - el material es radioactivo, como el plutonio 'CRYO' o 'CYL' - criogénico, como el nitrógeno líquido.

'POI' - producto venenoso, por ejemplo, el arsénico